

189-1-211

Medellín, 14 de diciembre del 2022

Señores

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Infraestructura Física

Ingeniero EDUARDO ALFONSO HERRERA ZAMBRANO

Supervisor del proyecto

Eduardo.herrera@antioquia.gov.co

Medellín (Antioquia)

Referencia: Contrato N° 4600013641, MEJORAMIENTO DE LA VIA SOBRE EL CORREDOR AUTOPISTA – EL RAMAL – GRANADA CODIGO (60AN16)- GRANADA – EL CHOCO – SAN CARLOS CODIGO (60AN16-1) EN LA SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Asunto: Revisión alternativa contratista

Estimado ingeniero:

A continuación, hacemos un resumen de la revisión hecha por la interventoría respecto a la respuesta de las observaciones hechas en oficio 189-1-195 de 5 de diciembre

CAPITULO 7

- *"En la tabla 8 y tabla 9 se incluyen los valores admisibles o máximos de los esfuerzos y deformaciones de la estructura propuesta, pero no se incluyen los resultados del análisis del modelo con los que se compararon, estos se revisaron el día de la mesa de trabajo, se deben incluir en la versión impresa a entregar a la Gobernación".*

El contratista indica la forma como se obtuvieron dichos resultados y el método de diseño empleado, además incluye las memorias de cálculo de los resultados.

- *"En la Ilustración 2
En la capa de MGTC se encuentra un error de digitación, se indica un espesor de 25 cm, pero de acuerdo con lo verificado en la mesa de trabajo solo es necesario poner 20 cm de MGTC".*

El contratista resuelve dicha solicitud en la alternativa presentada.

- *"En la viñeta siguiente a la ilustración 2, se debe aclarar que de los 50cm mencionados, los 30cm que se encuentran por debajo de la capa de MGTC, corresponden a una mezcla entre el material granular existente y el material granular importado.".*

El contratista resuelve dicha solicitud en la alternativa presentada.

189-1-211

- *“En la ilustración 3 En la capa de MGTC se encuentra un error de digitación, se indica un espesor de 25 cm, pero de acuerdo con lo verificado en la mesa de trabajo solo es necesario poner 20 cm de MGTC.”.*
El contratista resuelve dicha solicitud en la alternativa presentada.
- *“En la viñeta siguiente a la ilustración 3, se encuentra otro error de digitación, el contratista menciona la instalación de 40 cm de material granular, pero corresponde a 35 cm, compuestos por una capa superior de 20 cm de MGTC y por una capa inferior de 15 cm resultado de mezclar el material granular existente con el material granular importado”.*
El contratista resuelve dicha solicitud en la alternativa presentada.
- *“En las recomendaciones se menciona a la capa de 30 cm de material granular afirmado como nueva, pero esta es una mezcla entre material granular existente e importado, adicionalmente hay que tener en cuenta que en los sectores donde se está realizando mejoramiento de la subrasante con una capa tipo rajón, estas capas de material granular no son necesarias.”.*
El contratista resuelve dicha solicitud en la alternativa presentada.
- *“En las recomendaciones el contratista menciona una capa de mezcla semidensa en caliente tipo MSC-19, pero el material asfáltico considerado en la mesa de trabajo es tipo MDC-19.”.*
El contratista resuelve dicha solicitud en la alternativa presentada.

En resumen, aunque no se incluyeron los valores solicitados en las tablas 8 y 9 del cuerpo del informe, estos se encuentran en los anexos, por tanto, como se aclaró en el oficio 189-1-195 de 5 de diciembre se avala viabilidad técnica de alternativa presentada por el contratista.

No siendo más el motivo de la presente suscribimos cordialmente.

CONSORCIO VIAS DE ANTIOQUIA

ING. DANI RICARDO ACEVEDO
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS

C.C. Ingeniero Eduardo Herrera
Supervisor del proyecto